

CONSECUTIVO NO PLANTA INDIVIDUALIZADO	FECHA DE SOLICITUD	ORDENADOR DEL GASTO (SECRETARÍA)	OBJETO CONTRACTUAL (PAA)	ACTIVIDADES CONTRACTUALES	PERFIL A CONTRATAR	VALOR PRESUPUESTO
2025SM0051	01/01/2026	SECRETARIO DE MOVILIDAD	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AGENTE DE TRANSITO Y TRANSPORTE EN CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD VIAL DE SOACHA SM051	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercer control y vigilancia en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte por parte de los actores viales, mediante las disposiciones prescritas en la Ley. 2. Orientar a la ciudadanía en general en seguridad y movilidad vial, visto desde la perspectiva de la responsabilidad de la autoridad de tránsito, fomentando la cultura vial. 3. Diligenciar órdenes de comparendos e informes policiales de accidentes de tránsito – (IPAT), por violación a las normas de tránsito y transporte de las que se tengan conocimiento a través de evidencias o en forma presencial, con el fin de establecer sanciones a las personas que infrinjan dichas disposiciones. 4. Entregar diariamente al supervisor del contrato, las órdenes de comparendo consecutivas que hayan sido diligenciadas por concepto de infracciones, accidentes de tránsito y anulados. 5. Movilizar o trasladar con ayuda de los medios idóneos, los vehículos retenidos por violación a las normas de tránsito y transporte a los lugares autorizados. 6. Brindar acompañamiento a las operaciones de soporte, a los sistemas de tránsito cuando sean requeridos en el cubrimiento de puntos críticos de congestión, ya sea rutinarios, especiales o de emergencia. 	TECNICO	\$ 11.124.000



DGH847-2026SM0051

Soacha, 1 de enero de 2026

LA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AGENTE DE TRANSITO Y TRANSPORTE EN CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD VIAL DE SOACHA SM051".

Se expide en respuesta A la petición de la Secretaria de Movilidad radicada el 1 de enero de 2026


YENNY PAOLA PEÑUELA ARIZA

ELABORÓ: JULIAN TORRES TORRES – OGH 

